

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 29 de *noviembre* de 1999.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de

La Plata,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 707/99 hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de la señorita Silvina Valeria GIORGIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

3º) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION